

INFORME N° 054 -2011-SUNASS/70

Asunto: **Informe sobre las acciones de comunicación previas y la Audiencia Pública en la que SUNASS presentó el proyecto de Estudio Tarifario y el de Precios por Servicios Colaterales para EMAPICA S.A., en la ciudad de Ica, Prov. de Ica, Dpto. Ica.**

Fecha: Magdalena, 02 de agosto del 2011

Mediante el presente le informo a usted sobre las actividades desarrolladas por ésta Gerencia, previas y durante la realización de la Audiencia Pública, en la ciudad de Ica, Provincia de Ica en el Departamento de Ica, en la que la SUNASS sustentó, ante la población del ámbito de responsabilidad de la empresa EMAPICA S.A., sobre el proyecto del Estudio Tarifario, que contiene la propuesta de la fórmula tarifaria, estructuras tarifarias y metas de gestión , así como del proyecto de Precios por Servicios Colaterales que serían de aplicación por la mencionada EPS para el próximo quinquenio.

Las actividades desarrolladas buscaron informar y comprometer a autoridades y demás representantes de la sociedad civil de las localidades de Ica, Parcona, Palpa y de Los Aquijes, a participar en la Audiencia Pública realizada el día viernes, 08 de julio de 2011, en la ciudad de Ica.

A. ANTECEDENTES

1. Esta gerencia programó, en coordinación con la Gerencia de Regulación Tarifaria (GRT) y la Gerencia General de EMAPICA S.A., las acciones de comunicación que se realizarían, previas y durante la Audiencia Pública, dirigidas a autoridades, sociedad civil, medios de comunicación y líderes de opinión del ámbito de acción de la EPS.
2. Luego de coordinaciones previas, las acciones se iniciaron el 02 de mayo de 2011 con la publicación, en Normas Legales del Diario Oficial El Peruano y por parte de la Gerencia de Regulación Tarifaria, la aceptación a trámite de la solicitud de EMAPICA S.A. de determinación de la fórmula tarifaria, estructura tarifaria y metas de gestión para los próximos cinco años, así como la determinación de Precios por Servicios Colaterales, Resolución de Gerencia de Regulación Tarifaria N° 003-2011-SUNASS-GRT.
3. La Gerencia General de SUNASS publicó el 09 de junio del 2011, en el Diario Oficial El Peruano, la Resolución de Consejo Directivo N° 021-2011-SUNASS-CD, del proyecto de Resolución que aprobaría (i) la fórmula tarifaria, estructuras tarifarias y metas de gestión, que serían aplicadas por EMAPICA S.A., para el próximo quinquenio y (ii) los costos máximos de las unidades de medida de las actividades requeridas para establecer los Precios de los Servicios Colaterales que presta a sus usuarios, y su Exposición de Motivos.
4. Luego de haberse programado las acciones de comunicación se definió la fecha de Audiencia Pública para la semana del 04 al 08 de julio de 2011.
5. El Aviso de Convocatoria a la Audiencia Pública, se publicó el jueves 23 de junio de 2011 tanto en el Boletín Oficial del Diario El Peruano como en el Diario Correo, edición Ica, respectivamente.
6. La Conferencia de Prensa en la ciudad de Ica, se realizó el jueves 07 de julio, en las instalaciones de EMAPICA S.A.
7. Durante los días 04 al 07 de julio, se tuvo reuniones con el Gerente y trabajadores de la EPS, además de realizar visitas uno a uno a líderes locales, instituciones y organizaciones civiles, realizándose asimismo dos micro audiencias, con el fin de entregar información previa y animar a la población a participar en la audiencia pública programada.

8. Esta gerencia coordinó apoyo logístico con EMAPICA S.A. para el desarrollo de la Audiencia Pública y para contar con el apoyo de la Policía Nacional del Perú y Defensa Civil en dicho evento.

B. DESARROLLO DEL PLAN DE COMUNICACIONES

La estrategia de comunicación en coordinación con EMAPICA S.A., tanto para el desarrollo de las acciones previas de comunicación como para la Audiencia Pública, ha incluido la realización de actividades sobre la base de tres hitos importantes: 1. Entrega de información, impresa y previa, a autoridades y líderes de las localidades del ámbito de responsabilidad de la EPS; 2. Conferencia de Prensa, reuniones uno a uno y grupales con líderes locales; y 3. Audiencia Pública.

1. Distribución de material informativo previo

Esta Gerencia preparó, en coordinación con la Gerencia de Regulación Tarifaria, imprimió y envió a la EPS, material de difusión, con la finalidad de ser distribuido previamente y facilitar información, tanto a autoridades como líderes de opinión de las localidades de Ica, Parcona, Los Aquijes y Palpa, que pudiera servir para analizar la propuesta con anticipación y para animarlos a una participación más activa y con conocimiento del tema; ya sea durante la Audiencia Pública, como a través de los aportes escritos enviados a Sunass, vía correo regular o electrónico disponible para tal fin: audienciaemapica@sunass.gob.pe

La información en folder institucional de Sunass consideró: copia de la Resolución del Consejo Directivo N° 021-2011-SUNASS-CD, publicada en Diario Oficial El Peruano el 09.06.2011, copia del aviso de convocatoria a Audiencia Pública del 23.06.2011, reglas de participación de la Audiencia, formato para comentarios y folletería institucional. La EPS reportó haber entregado más de 100 folders, tanto a autoridades como a líderes locales de la ciudad de Ica, los mismos que fueron acompañados con carta de presentación de la gerencia general de la EPS. Parte de dicho material fue distribuido por el suscrito en los días que duró la comisión de servicios.

Dicha información también fue entregada a la mano en las reuniones uno a uno y dos micro audiencias. Cabe aclarar que dicha distribución también incluyó a algunos líderes locales con fuerte ascendencia en la toma de decisiones por la población. Cabe indicar que durante las diversas reuniones llevadas a cabo con la población y sociedad civil organizada, se tuvo como precedente, el significativo malestar contra la EPS, debido principalmente por lo que consideran un desgobierno, al no haber un directorio constituido, además de considerar a Emapica como la “caja chica” de la municipalidad por la mala gestión que ha realizado en los últimos años. Cabe aclarar que en esta comisión siempre reinó el buen trato y disposición al diálogo entre población y Sunass.

2. Reunión con EPS, Conferencia de Prensa, reuniones individuales y grupales

El martes 05 de junio, se sostuvo la primera reunión informativa con la Gerente General y trabajadores de la EMAPICA S.A., en donde se informó sobre el proyecto de Estudio Tarifario a ser presentado a la ciudadanía del ámbito de acción de la EPS, que se aplicaría en el próximo quinquenio y las acciones informativas a llevarse a cabo con representantes de la sociedad civil de las localidades de Ica, Parcona, Los Aquijes y Palpa.

La participación y el interés de los trabajadores fueron notables, con preguntas y sugerencias relacionadas al tema de comunicación y al cumplimiento de sus metas. Dentro de las interrogantes que se dieron en esta reunión se puede mencionar que la mayoría de funcionarios reunidos no tenía un conocimiento preciso sobre los proyectos de inversión que se llevarían a cabo, por lo que consultaban para qué se usaría el fondo de inversión. En ese sentido, se indicó el poder brindar una mayor información a las diversas áreas de la EPS, a fin de poder internalizar el proyecto y obtener los comentarios respectivos.

Cabe indicar que existe una rotación de funcionarios, lo que dificulta que se pueda realizar un trabajo mucho más a detalle sobre los alcances del PMO. En ese sentido, los nuevos funcionarios

encargados de las diversas áreas, consultaron sobre los plazos para poder emitir los comentarios y de ser necesario el poder variar algunas metas de gestión del proyecto presentado, como es el caso del sistema de alcantarillado del distrito de Los Aquijes.

Durante los días del 05 al 07 de julio, se sostuvo breves reuniones con algunas autoridades y líderes locales, tales como con funcionarios de la municipalidad Provincial de Ica, el presidente del Directorio de Emapica S.A., la Gobernadora Provincial de Ica, el jefe de la Defensoría del Pueblo, Defensa Civil, Comisario de Ica, Gobierno Regional, Colegios Profesionales, Pdte. de la Defensoría del Vecino, representantes de la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza, Dirigentes de la Federación de Mujeres Trabajadoras de Ica, Pdte. de la Asociación de Comerciantes de Carnes Rojas del Mercado Modelo, representante de la Administración Local de Agua Ica-Santiago, Dirección Regional de Vivienda y Construcción, directores de medios de comunicación radial locales y líderes vecinales de Ica, entre otros, a quienes se les informó sobre las acciones a desarrollar, para que la población pueda conocer a detalle los alcances de este proyecto, además de las mejoras de gestión a desarrollar por EMAPICA S.A.

La gran mayoría de las personas visitadas, coincidieron en que, por la importancia e interés del tema, esto debió haber sido difundido por muchos más en días previos para que muchas más personas estén informadas. Igualmente mencionaron su interés por saber cómo se haría para que la EPS cumpla con las metas de gestión y las obras programadas, pues se manifestó la desconfianza de la empresa y principalmente de los funcionarios y autoridades municipales, toda vez que a la fecha existes algunas obras que están inconclusas y otras que consideran que han sido sobre financiadas.

El jueves 07 de julio, en el horario de 10:30 a 12:30 horas, se llevó a cabo la **Conferencia de Prensa**, en las instalaciones de la empresa EMAPICA S.A. en Ica, con la participación de 20 periodistas de los diversos medios de comunicación, radial, escrita y televisiva, (Ver Anexo N° 7). Esta actividad estuvo bajo la responsabilidad de Juan Carlos Ecos Rojas de GU y de Rogelio Rivas Gutiérrez, especialista de GRT de Sunass, con el valioso apoyo del personal administrativo de EMAPICA S.A.

Durante el desarrollo de la Conferencia de Prensa, los periodistas preguntaron:

- Acerca de los problemas del directorio de la EPS y de por qué la Sunass no intervenía si es el ente fiscalizador.
- Además, indicaron la queja de la ciudadanía por la discontinuidad del servicio y por tener la mayoría de la población servicios de agua de 2 ó 3 horas al día, en promedio.
- Resaltaron que se pretenda brindar un mejor servicio, pero manifestaron el temor que Emapica no cumpla con las obras programadas, que se conviertan en “elefantes blancos” o que el dinero sea destinado para otras cosas.
- Se insistió en saber si se podría mejorar el servicio de alcantarillado, principalmente por las lagunas de oxidación de Ica y de Parcona, pues indicaron que están a punto de colapsar, con lo que habría un nuevo problema para la ciudad.
- Sobre la instalación de micro medidores indicaron que la ciudadanía no los aceptaría, pues en años anteriores se intentó colocar estos dispositivos pero la población la rechazó pues primero deberían de contar con un servicio de 24 horas.
- Sobre la restructuración tarifaria y el impacto en las tarifas de agua potable y alcantarillado hubieron pocos comentarios, pero si manifestaron su preocupación al saber que sólo el 5% de usuarios cuenta con un medidor. Señalaron que las inversiones no serían suficientes para resolver todos los problemas existentes en los sistemas de agua y alcantarillado.

A todos los asistentes se les entregó un folder institucional que contenía la copia de la publicación de la Resolución del Consejo Directivo N° 021-2011-SUNASS-CD, exposición preparada por GRT, block, lapicero y folletería institucional. Al final de la Conferencia se distribuyó la Nota de Prensa preparada por ésta Gerencia y hubo entrevistas a los especialistas por parte de los asistentes.

Con la colaboración de la Gerencia General de la EPS se realizaron dos micro audiencias programadas. La primera de ellas con la participación de 07 usuarios del distrito de Parcona, actividad que se realizó en la oficina de Emapica y en horas de la tarde del 06.07.2001, y la segunda, en horas de la tarde del jueves 07 de julio, con 40 dirigentes locales reunidos por parte de la

Federación de Mujeres, a los que se brindó detalles del proyecto y se les animó a participar en la Audiencia Pública del día siguiente.

En este periodo, también se brindó 10 entrevistas en programas de noticias y en directo, a través en medios de comunicación escrito, radial y televisivo, tales como con el diario Correo, radios La Nueva Mega, Carolina y los canales 35, 59, 9, 39 y tres medios de comunicación de la provincia de Palpa. Cabe resaltar que en todas las entrevistas se comentó acerca de los beneficios del Plan Maestro Optimizado información que se brindó por parte de los funcionarios de las Gerencia de Regulación Tarifaria y Usuarios.

Dentro de las inquietudes más resaltantes identificadas a través de las reuniones uno a uno con líderes locales y población en las micro audiencias podemos mencionar:

- Se pidió que se informara de manera clara las inversiones que se llevarían a cabo con el Fondo de Inversiones.
- Realizar una mayor inversión para poder rehabilitar el servicio del alcantarillado, pues consideran que es también urgente y así evitar un posible colapso de los sistemas de Parcona e Ica.
- Preocupación por la sobreexplotación de los pozos por parte de los agroindustriales, a quienes consideran como los responsables de la falta de agua en la ciudad.
- Preguntaron si estaba garantizada la producción de agua, pues consideran que la Autoridad Local de Agua es quien debe de ver esa disponibilidad del recurso hídrico y consideran que no habría suficiente agua para la población.
- El incremento en la tarifa de los servicios de saneamiento fue considerado por algunos líderes si es que se tenía un servicio de 24 horas y con buena calidad.
- Se indicó que muchos usuarios no consideran potable el agua que reciben, pues en algunos casos llega a sus casas con sedimento o arena.
- Consideran a la EPS como la “caja chica” de la municipalidad, por lo que desconfían que las obras e inversiones se vayan a dar.
- Consultaron sobre lo que haría Sunass de no llevarse a cabo las obras de infraestructura.
- Consideran que las asignaciones de consumo son muy elevadas y que no se refleja en el servicio que reciben.
- Se preguntó cómo se evitaría pagar por aire si es que no hubiera el servicio continuo de agua potable.
- Agradecen a la Sunass por la organización de reuniones que faciliten información relacionada a los servicios de agua potable y alcantarillado.
- Consideran que Emapica debería de brindar una mejor información sobre la situación de la empresa y las horas de servicio que brindan pues el usuario no se siente bien informado.
- Se aprecia que falta la realización de campañas de educación sanitaria y de deberes y derechos de usuarios de servicios de saneamiento por parte de la EPS.

3.- AUDIENCIA PÚBLICA: 8 de julio de 2011

La Audiencia Pública, en la que SUNASS sustentó, ante autoridades y sociedad civil de las poblaciones del ámbito de responsabilidad de la empresa EMAPICA S.A. sobre el proyecto, del Estudio Tarifario, que contiene la fórmula tarifaria, estructuras tarifarias y metas de gestión y la propuesta de Precios por Servicios Colaterales, que serían de aplicación por la mencionada EPS para el próximo quinquenio, se llevó a cabo el viernes 08 de julio de 2011, en las instalaciones del Auditorio Principal del Hospital Augusto Hernández Mendoza de la ciudad de Ica, en el horario de 16:30 a 19:30 horas aproximadamente.

Cabe indicar, que días antes a la realización de la Audiencia Pública, mientras ya se desarrollaban las acciones previas para el viaje a la ciudad de Ica, Emapica S.A. (responsable del alquiler del local) nos comunicó que la administración del auditorio del Hospital Augusto Hernández Mendoza les había informado que el local no estaría disponible en el horario pactado inicialmente (08:00 horas), indicando que el auditorio estaría disponible a partir de las 16.00 horas. Por ello, en todas las reuniones, entrevistas en medios de comunicación y micro audiencias y conferencia de prensa, se

informó del cambio del horario. Asimismo, la EPS realizó en programas radiales y televisivos comunicados indicando que la audiencia se llevaría a cabo el viernes 08 de julio en el horario de la tarde, además la ODS Ica distribuyó volantes, indicando la variación del horario de la Audiencia.

La Audiencia Pública, contó con la participación de representantes de la Sociedad Civil, oradores y oyentes previamente inscritos. La organización y desarrollo estuvo a cargo de Juan Carlos Ecos Rojas de la Gerencia de Usuarios y la exposición principal a cargo de Rogelio Rivas Gutiérrez de la Gerencia de Regulación Tarifaria. Se contó con la presencia de nuestro Gerente General señor Fernando Laca Barrera, Carlos Núñez Flores, asesor de la SUNASS, representantes de la sociedad civil, público en general, del Gerente de Administración y demás trabajadores de la EPS, directamente involucrados en la elaboración del Plan Maestro Optimizado, quienes brindaron facilidades logísticas para la realización de la Audiencia Pública.

Aunque la Audiencia asistencia de líderes no fue tan numerosa, en Audiencia Pública participaron de más de 45 personas, 9 de las cuales hicieron uso de la palabra, habiendo sido previamente inscritas. Además, se contó con el apoyo de miembros de la PNP dentro y fuera del local y representantes de Defensa Civil, por la seguridad de los asistentes y para garantizar se respete el aforo del local, respectivamente.

A todos los asistentes se les entregó fotocopias de la de la Resolución del Consejo Directivo N° 021-2011-SUNASS-CD, la presentación en PPT del Proyecto del Estudio Tarifario y de Precios por Servicios Colaterales para EMAPICA S.A., formato de comentarios, encuesta final, lapicero y folletería institucional; material preparado por esta Gerencia. Un número de 02 personas asistentes entregaron formatos de comentarios escritos y 21 encuestas, los mismos que han sido entrados a la Gerencia de Regulación Tarifaria y al señor Núñez, respectivamente el 12.07.2011.

Toda la audiencia pública fue grabada en voz e imagen por esta Gerencia. Se adjunta relatoría de los 09 oradores.

Esta actividad se realizó de acuerdo con el programa detallado y exposiciones programadas.

C.- CONCLUSIONES

- La realización de la Audiencia Pública en la ciudad de Ica se llevó de una manera correcta, asistiendo representantes de la sociedad civil organizada, representantes de autoridades locales, funcionarios de la EPS y público en general.
- El acercamiento con la población a través de las acciones de sensibilización, sociabilización y comunicación, que se realizaron para presentar el proyecto de estudio tarifario, fue bien recibido por los interesados, intercambiándose información importante entre la ciudadanía, la EPS y el Regulador, que ayudarán a mejorar los proyectos presentados. Las convocatorias se llevaron a cabo en coordinación con la EPS y el apoyo de nuestra oficina desconcentrada.
- La realización de la audiencia pública y los otros espacios de comunicación y consulta logrados, contaron con la participación de los usuarios de manera representativa, abierta, de libre expresión de ideas y con una concurrencia previamente informada.
- Cabe aclarar que la limitada participación de la población en los diversos espacios de comunicación brindados por la EPS y por la Sunass, se debió en parte con la cercanía de las fiestas patrias, lo que en alguna medida distrajo la atención de la población hacia dichas actividades, además de los temas relacionados con la revocatoria de autoridades provinciales y distritales.
- Asimismo, algunos pobladores contactados mencionaron que la población en general, no presta mucho interés a temas relacionados con los servicios de saneamiento, debido a las constantes promesas incumplidas por sus autoridades.
- Se aprecia una preocupante pérdida de credibilidad en la EPS y en las autoridades, debido a los problemas judiciales que existen en Emapica, lo que imposibilita que pueda formar nuevamente el Directorio de la empresa, además de los problemas que existen por obras sobrevaluadas o que siguen pendientes de culminarse.

- Se percibe que la población desea que sus autoridades de los gobiernos Regional y Provincial inviertan más en temas de saneamiento para Ica, que es necesario se elaboren proyectos que sean consultados previamente con la misma EPS y con la población.
- Se aprecia la insuficiente comunicación y coordinación entre los gobiernos Provincial y Local y entre ellos con la EPS.
- Se aprecia una falta de comunicación de parte de la EPS hacia los usuarios, lo que crea desconfianza en las acciones que se desarrolla Emapica, en cuanto al uso de los recursos económicos y la realización de obras de saneamiento.
- Parte de los líderes contactados en las reuniones individuales o grupales, consideran que no hay coordinación suficiente entre la EPS y otros organismos del Gobierno, como el Regional, para lograr mayores inversiones y trabajos de mejoras de los servicios existentes; esto incrementa la insatisfacción de la población.
- Muchos de los contactados indican que la EPS está muy politizada. Mencionan la necesidad de que se solucione el juicio que impide que haya un nuevo Directorio, para que se incluya a representantes de los usuarios y de la sociedad civil.
- Muchos de los dirigentes mencionaron estar de acuerdo con la micro medición, siempre y cuando haya 24 horas de servicio, lo que ayudará a mejorar la economía familiar, debido a que las asignaciones de consumo son consideradas como muy excesivas.
- A la Sunass se le solicita mayor presencia supervisora y facilitadora en la solución de reclamos. Asimismo, se pide que se realicen campañas de orientación para poder conocer las funciones del regulador.
- Algunos líderes vecinales solicitan que la Sunass tenga un mayor control de la calidad del agua, que en ocasiones, al parecer frecuentes, llega con sedimentación, poniendo en tela de juicio la potabilidad de la misma.
- La población recomienda a la EPS el que inicie campañas de educación sanitaria dirigidas a niños y adultos. Sunass entregó material educativo referencial para futuras actividades de educación sanitaria a ser implementadas por la EPS.
- Solicitan que EMAPICA S.A. informe periódicamente y de manera transparente, los avances de obras e inversiones propuestas en el presente Estudio, a través de audiencias de rendición de cuentas. Piden mayor seguimiento al Proyecto Integral de Saneamiento para Ica, a cargo del Gobierno Regional.
- Los comentarios y recomendaciones planteadas por la población, han sido anotadas por el especialista en regulación tarifaria, tanto en las acciones de comunicación como en la Audiencia Pública, con el fin de lograr una propuesta de estudio tarifario más cohesionado.

D.- RECOMENDACIONES

- Debería considerarse un sinceramiento gradual del cobro por asignaciones de consumo y que esté de acuerdo a la continuidad del servicio recibido por parte de los usuarios.
- Tener en cuenta una correcta aplicación, por parte de la EPS, de la facturación por unidades de uso, pues al no tener un catastro comercial ni operacional actualizado se podría estar afectando a los usuarios.
- Sería conveniente llevar a cabo campañas de orientación acerca del rol y funciones de la SUNASS, así como acerca de los deberes y derechos de los usuarios y EPS de los servicios de saneamiento en la localidad de Ica. Esto ayudaría a fortalecer la imagen de la Superintendencia como organismo Regulador y se daría a conocer aún más la labor que realiza la misma, en cuanto a la supervisión, fiscalización y atención al usuario.
- Se recomienda que la EPS lleve a cabo mecanismos de rendición de cuentas frente a las autoridades y la población en general, como una manera de transparentar su gestión luego de la aprobación del Estudio Tarifario realizado por la Sunass y aplicado por la EPS, bajo el control de sus autoridades.
- Es importante y necesario que Sunass promueva e incentive a que EMAPICA S.A. realice más campañas de información y difusión para resaltar los esfuerzos que realiza la empresa, en mejorar los servicios.

- Se recomienda que la EPS informe sobre la importancia de tener un Estudio Tarifario aprobado, para que los usuarios sepan que las inversiones y obras mejorarán su calidad de vida. También una efectiva difusión de los derechos y deberes de los usuarios.
- Sería conveniente la realización de campañas de educación sanitaria antes de la instalación de micro medidores, a fin de evitar protestas por parte de la población. Además, realizar campañas de sensibilización con los usuarios clandestinos e inactivos.
- Es recomendable que la EPS fortalezca la gestión político social con sus autoridades locales, sobre todo con el alcalde de Ica y los consejeros regionales, para que ellos estén lo suficientemente informados, convencidos y comprometidos con las necesidades y avances en las mejoras de los servicios de saneamiento locales, lo que favorecerá a aceptar, primero, los incrementos en las tarifas necesarios para la operación y mantenimiento de la infraestructura que les vendría en donación, y evitar así tomar decisiones políticas que pudieran ir en contra de las decisiones técnicas elaboradas profesionalmente por la Sunass y por la EPS.
- Es recomendable que la EPS realice mayor difusión del contenido del Estudio Tarifario final con las metas de gestión que deberá cumplir durante los próximos cinco años, tanto en su página Web actualizada, así como a través de los medios de comunicación radiales y televisivos en las localidades de su ámbito de responsabilidad.
- Es importante, que de existir el sustento técnico correspondiente, planteado por los representantes de la sociedad civil en la Audiencia Pública, en las diversas reuniones realizadas y a través del correo electrónico creado para tal fin, sean evaluados y acogidos los planteamientos expresados, lo que servirá para la mejora del proyecto del ET elaborado por la Gerencia de Regulación Tarifaria.

E.- RELATORIA AUDIENCIA PUBLICA en la ciudad de ICA – Viernes 08 de julio de 2011

1.- Javier García Donayre – Representante de la sociedad civil.

Voy a dar lectura al artículo 5 del proyecto de ley, del proyecto presentado por la regulación tarifaria. El artículo quinto dice: *disponer de la creación de un fondo para financiar las inversiones de estructura tarifaria aprobada que solo podrá ser utilizada para tales fines. Si se comprueba un uso distinto, la Sunass comunicará a este hecho al titular de las sanciones representativas del capital social y al jefe de la Contraloría General de la República. Para constituir el fondo, Emapica deberá destinar mensualmente, en a cada uno de los años del periodo quinquenal, los porcentajes de los ingresos totales por los servicios de agua potable y alcantarillado, señalados en el Anexo n°2 de la presente Resolución.* Voy a permitirme dar lectura a una propuesta alternativa a ésta y posteriormente el sustento de la propuesta. La propuesta es disponer de un fondo de previsión intangible que sean utilizado, en casos de desastres naturales, en obras de saneamiento, en el plazo inmediato de presentarse la emergencia, con los recursos intangibles; el mismo que será depositado mensualmente en el sistema bancario. El 10 % del monto recaudado cada año del periodo quinquenal, debe ser destinado a la Compañía de Bomberos para la renovación del equipamiento del personal como al fortalecimiento del parque automotor. La Sunass comunicará mes a mes a la Contraloría General de la República la puntualidad del depósito, otorgando un plazo máximo de 7 días hábiles, posterior a la semana punta de cobranza. El sustento de esta propuesta, para lo cual lo he hecho teniendo en cuenta el contexto histórico por el que atraviesa la nación. Nosotros nos encontramos en una coyuntura de un gobierno saliente que, de acuerdo a sus cuadros estadísticos, presenta tres millones 500 mil nuevos usuarios, instalaciones nuevas, y he acusado de no haberse tenido en cuenta a los sectores populares durante su mandato. Entonces, por lo cual, el gobierno entrante, ha sido su bandera de campaña una mayor inclusión social, por lo que consideramos que el gobierno entrante va a preocuparse más de los sectores populares. Si nosotros evaluamos esa coyuntura nacional y también tenemos en cuenta la situación de los gobiernos regionales y locales en nuestra región, veremos que en todo el ejercicio anterior ha sido una constante la devolución de dinero a las arcas nacionales, tanto el gobierno regional como el gobierno local, han tenido incapacidad en el ejecución de gastos. Por lo que considero que grabar al usuario para un fondo, para recursos propios, debería dirigirse estos proyectos a los presupuestos que tiene la región o a los presupuestos que tiene el municipio. Por otra parte, creo que nosotros, la sociedad civil, debe solicitar o debemos preocuparnos de alguna manera, porque la Sunass tenga mayores atribuciones, por cuanto se da el caso que algunas de las empresas de saneamiento en nuestra región cometen faltas, infracciones; la Sunass inicia un proceso de sanción administrativa y después de tres años sanciona, no al funcionario infractor, sino sanciona a la empresa que pertenece a todos los usuarios; mientras que el funcionario infractor, muy orondo está en su casa. Mayores comentarios los haré en la página web.

2.- Juan Cabrera Chauca - DRVCS / DVCS

Represento a la Dirección Regional de Vivienda de Ica. La preocupación nuestra, al escuchar la exposición en la audiencia, es que yo creo que le hubiese dado mayor solidez si es que hubiese empezado haciendo un diagnóstico del agua en la región. ¿De dónde sale al agua para Emapica? No sabemos. ¿Con qué cantidad de agua contamos? ¿Qué cantidad de agua trae Choclococha y cuánto aporta?, ¿Cuánto aporta realmente el Río Ica? ¿Cuánto aportan las aguas subterráneas? Así sabremos cuanto de agua disponemos y por cuánto tiempo. Nada de eso se ha dicho. Yo pido por favor que un representante de Emapica nos explique eso, porque ellos han debido de haber coordinado con la Autoridad Local del Agua; han debido haber coordinado con el PTAR, han debido haber coordinado con la Junta de Usuarios del Río Ica, la Junta de Aguas de La Chirana, con Agricultura, etc. Esos datos queremos saber, porque tenemos conocimiento, al menos yo he hecho investigaciones en internet y las informaciones que están colgadas, agua para Ica, según las circunstancias en que se den, de las lluvias; tres años y medio a siete años. ¿Eso es verdad? ¿Qué lo digan las autoridades? Queremos saber cómo se hizo el análisis para saber cuánto cuesta un metro cúbico de agua en Emapica, y ¿por qué solamente los usuarios urbanos tenemos que pagar por el agua? Y ahora nos van a subir, son céntimos, pero nos van a subir. A la gente más pobre, especialmente de las zonas periféricas, ese sol o ese céntimo le hace falta. Y ¿Por qué, estoy hablando del agua? por favor, ¿Por qué las agro exportadoras que consumen agua, 8, 10, 12, 14 pulgadas no pagan un centavo? ¿Dónde está la Autoridad Autónoma del Agua? Porque la Ley de

Recursos Hídricos dice que todos, absolutamente todos, debemos de pagar por el agua. ¿Qué corona tienen ellos? Están usufructuando el agua gratis, a nuestras costillas, si sabemos que este valle es escaso de agua. Y aún más, están cultivando espárragos que utilizan de 7 a 8 veces más agua que la parra; así dicen las informaciones de internet. Ica, el Perú, Ica el desierto, se da el lujo de sembrar espárragos donde no hay agua, siendo Ica muy prodigiosa para el cultivo de la uva y de sus derivados reconocidos mundialmente como las bondades del Pisco y sus derivados. Entonces hay que reflexionar también en ese sentido y que por favor que el marco que den que sea macro. Como digo, sin sustento han empezado a hacer la exposición y creo que eso no es lo correcto. Invoco para que hagan una explicación más profunda, para saber cuál es el sustento de cuantos años más de agua vamos a tener o cuáles son los proyectos futuros que van a venir y que van a incrementar el volumen de agua para nuestra región. Sabemos que de toda el agua que tiene el país... Ica o la costa sólo tiene el 1.7% entonces que hay que trabajar el agua del otro lado y no hacemos nada al respecto.

3.- **Isaac Cabrera Chauca** – Dirigente vecinal

No vengo a hacer una propuesta, si no una observación. En primer lugar les habla un usuario dirigente de la asociación de propietarios cesantes de la Región de Ica. No ha habido para la población, ni para quien habla, una difusión real, para los que hemos escuchado. Nosotros somos más o menos 1750 asociados, hemos venido hace dos días y nadie comentaba de esta reunión. Es una de las observaciones que hacemos, por favor; somos los usuarios, los que sostenemos a Emapica, por lo tanto, los funcionarios reciben una remuneración de nuestros aportes. Entonces todo trabajador de una institución debe ser consciente de lo que hace. Y ¿El pueblo acá está señores? No está acá el pueblo. Acá hay varios funcionarios de Emapica, que uno los conoce de vista, después uno o dos más que somos nosotros, después no hay la debida concurrencia. De repente no puede tomarse una determinación con esta asistencia. En segundo lugar, el 44% del agua se pierde ¿eso a qué se debe? Hay desgaste de energía, ilícito de los funcionarios? ¿Hay trabajo, hay control? Algunos de nosotros conocemos que hay instalaciones clandestinas. Se negocia con el agua. En una quinta por ejemplo, está a nombre de una persona, sin embrago, viven 6 o siete personas, entonces pagan una tarifa mínima; entonces hay recursos que se van para la mejora de la misma empresa. Entonces falta trabajo de Emapica. Por último, se ha hablado de un catastro. Con el catastro se va a detectar todas estas fallas. Deben inmediatamente poner en ejecución esta propuesta de Emapica; entonces con eso se va a mejorar el servicio. Hay familias que efectivamente pagan una tarifa alta. Por ejemplo acá, en Matías Manzanilla, pagan 12 ó 13 soles y en otro lado pagan 30 ó 35 soles. ¿A qué se debe esa diferencia?, viviendo en un lugar más apartado. Entonces falta la ejecución de los funcionarios, yo soy consciente. Y esto no es solo a nivel de Emapica, es a nivel nacional. Ya sabemos cómo funcionan las entidades públicas, todo es corrupción. En esta última elección por quién vamos a votar; por el cambio; ojalá se lleve a cabo. Nosotros mismos tenemos que hacer una autocrítica señores. Y en el trabajo se gana; un sol gano, pero honradamente y eso me dura. Pero si engaño o robo, etc., entonces no me dura, porque se lo lleva el viento, se lo lleva lo malo. Entonces eso es lo que falta.

4.- **Luis Echegaray Miranda** – sociedad civil

Comenzaré con un dicho: *“Dicen que el camino al infierno está empedrado de buenas intenciones”*. Eso, que nos ha dicho el señor Rivas, esos proyectos de 5 años, yo estoy seguro que si usted vuelve de aquí a 5 años, y si se ha cumplido el 10% es mucho. ¿Por qué? A no ser que se cambie por completo la gente que trabaja en Emapica. En Emapica hay mucha corrupción, hay una enorme corrupción. Me disculpa usted señor Hernández Cuya, quien es una de las pocas personas honestas y tratables en Emapica. Es una cueva de lobos y mientras eso suceda... Y le vuelvo a repetir que en cinco años será lo mismo. Por otro lado, el 3 de junio del año pasado, salió lo siguiente, dice: *Junio 3, el Pleno del Congreso aprobó dar mayores beneficios a los adultos mayores*, etc, etc ... *la representación nacional aprobó en la víspera, modificar nueve artículos y disposiciones complementarias de la Ley 28803 de las personas adultas mayores...* Además dice: *gozarán de la tarifa social de los servicios de agua, para lo cual la Sunass dictará disposición a fin de incluir dentro de la tarifa social, a los predios habitados por personas adultas mayores que cumplan con lo previsto con el literal c del Artículo 94 del Texto Único Ordenado de la Ley General de Servicios de Saneamiento*. Yo quisiera ver si ustedes me pueden responder; si esto se ha ejecutado o si esto ha quedado simplemente en el papel. Aquí dice que los adultos mayores tenemos que tener una tarifa

social. Yo soy largamente un adulto mayor y no tengo ninguna tarifa social. Muy por el contrario, yo vivo en un departamento que está en un segundo piso, solo y en mi departamento no se lava ni se cocina, en lo único que uso el agua es para hacer mi limpieza personal y para hacerme mi desayuno y mi lonchecito, para eso es todo. Un metro cúbico de agua, son mil litros. Yo calculo que si consumo tres metros cúbicos de agua al mes es mucho; o sea 100 litros diarios. No consumo eso, pero vamos a suponer que generosamente consuma 100 litros al día. Yo consumo tres metros cúbicos y pago por treinta, quiere decir que pago 10 veces más que la tarifa. Y eso no es posible. He solicitado desde el año 2005 que me pongan medidor y no han querido ponerme Emapica, no hay, no hay. El año pasado, cuando fui la última vez, me dijeron que si yo compraba el medidor ellos me lo colocaban; eso tengo entendido que no es así. Y por último, presenté un recurso a Emapica y lo desechó; fue a Lima, y Lima me dio la razón, de que me bajaran la tarifa, pero solamente con los meses que yo había reclamado, dos meses; y eso para mí constituye una burla; o sea me dieron la opinión favorable en Lima y le dijeron a Ica que estaba equivocado, pero solamente por dos meses y después me siguieron facturando igual. Esos es todo. Sobre todo les agradeceré que este asunto me lo absuelvan.

5.- Federico Huerta Cárdena – Vecino del Jr. Grimaldo

No soy técnico en el uso del agua; aquí debería haber un ingeniero sanitario que haga una contrapartida con el señor que ha expuesto, pero sin embargo, no existe ese ingeniero sanitario ¿Por qué? Sí, pero a nombre de Ica, que represente a Ica, que represente los intereses de los ciudadanos que somos los usuarios de Emapica. Él debería estar aquí, ni en Emapica existe un ingeniero sanitario. Ahí tenemos ingenieros electromecánicos, químicos, pero no hay ingenieros sanitarios. Ahora bien, ¿Cómo es la presencia en esta reunión? es muy poquito; pero somos usuarios de Emapica más de trescientos mil, ¿A quién representamos nosotros? ¿A los trescientos mil? Somos un congreso, acaso elegidos por el pueblo? No. Me enteré a los dos de la tarde que había una audiencia pública, convocada por Sunass y que debían inscribirse 24 horas antes, de lo contrario no tenían derecho a usar la palabra. Hemos ido y por fin dimos con el local de Sunass y nos hemos inscrito, pero ¿El pueblo de Ica sabe de esta reunión? ¿Los usuarios de Ica saben de esta reunión? No señor, no conocen,. ¿Por qué Emapica en coordinación con Sunass, por qué no colocaron la invitación en los recibos donde pagamos el agua, que a tal hora y tal día va a realizarse una audiencia pública convocada por Sunass para tratar la tarifa del agua? ¿Por qué? No se quiere que conozca el pueblo? Se está trabajando a espaldas del pueblo de Ica? Eso se debería de haber hecho primero. Porque esta información, muy buena del señor, porque no está contra la inversión. Al contrario, dice hay que controlar la inversión para que no se vaya a los bolsillos de los funcionarios. Porque hoy vemos nosotros que el ladrón acusa al ladrón, aquí en el Perú. Ahora hablan del agua. ¿Qué agua consumimos en Ica? El agua subterránea; no consumimos el agua nueva que viene, pero ¿quién consume el agua subterránea más? Los agroexportadores. Aquí en Ica, de acuerdo a algún informe del ALA, hay aproximadamente novecientos millones de metros cúbicos de agua subterránea de reserva, ahí está reservado; esos señores que no pagan un solo sol, por el uso del agua, utilizan trescientos millones de metros cúbicos de agua. La democracia debe ser participativa y democrática, no esa democracia capitalista y burguesa con la cual agarran las inversiones y quieren llevarse todos nuestros recursos naturales al extranjero.

6.- Carlos Huerta Escate – Ciudadano usuario

Se ha estado hablando de lo que vendría a ser un incremento de lo que es la tarifa del agua en la ciudad de Ica, pero el asunto es el siguiente. He estado apuntando detenidamente los puntos que ha estado refiriendo el panelista, en lo cual nadie esté en contra de la inversión, de lo que es inversión para llevar agua a nuestros hermanos de la provincia de Ica. Pero así mismo la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento, tiene que tener en cuenta de que existe una ley, la cual vienen incumpliendo y es la Ley 26338, en la cual establecen que ellos tienen que garantizar, vigilar que ese servicio de agua potable sea llevado a cada usuario en forma óptima. Y si hablamos en forma opima, quiere decir que no como lo que ha estado refiriendo, dos horas de agua para un sector, tres horas de agua para otro sector, cuatro horas de agua para otro sector o siete horas de agua para otro sector; quiere decir que no ha cumplido con las funciones propias de su cargo y así mismo no ha cumplido con la ley que sustenta y fundamenta su presencia aquí en este momento, en esta sala de sesiones. Asimismo señores, el señor habla y manifiesta de que Emapica tiene que tener capacidad financiera para poder ejecutar estos proyectos de envergadura de inversión, pero la realidad señores,

con todo respeto, es que Emapica tiene esa capacidad financiera y prueba de ello lo podemos observar en el propio Emapica, en la cual ha construido el tercer reservorio de Emapica con un millón quinientos mil, desde el año 2008 y lamentablemente no funciona por los intereses del pueblo de Ica; es un elefante blanco que le falta la cabeza, porque no han terminado de construir la parte alta donde se va a juntar el agua. Si hablamos también de que Emapica tiene capacidad financiera, tenemos hablar de los anticipos que se han estado haciendo los funcionarios, anticipos millonarios que tienen que pagarlos tal vez en años; de esos anticipos que nadie dice nada de esa situación. Estamos hablando de que se quiere incrementar el agua de lo que vendría a ser la provincia y perjudicar con esto, ya sea con un sol o con céntimos, pero esos céntimos reunidos entre los miles de pobladores equivalen a cientos de miles de soles, o tal vez estemos hablando de millones que aquí no ha sido puesto y dado a cuenta a los pocos ciudadanos trabajadores y ciudadanos que han venido acá y algunos presentes del público que hemos venido. De acuerdo a la ley, ya casi está aprobado este incremento de las tarifas, de acuerdo a su ley; lo único que estamos haciendo es que nos están dando a conocer, ya que ese incremento se va a realizar. Están hablando de céntimos y soles pero son millones o tal vez cientos de miles de soles que se van a recolectar ¿Y con qué finalidad? La principal finalidad es llevar agua al pueblo de Ica, pero el objetivo fundamental es que se tiene que fiscalizar, que ese dinero se invierta efectivamente en obras y no en obras que posteriormente estén mal hechas, mal construidas, con filtraciones y en perjuicio de la propia comunidad de la ciudad de Ica, ese es el asunto. Y con relación a los agroexportadores, ellos no pagan canon de agua alguno y también están en trescientos millones de metros cúbicos mientras que nosotros consumimos algo de 35 millones. Y son 35 millones de metros cúbicos que nosotros consumimos como ciudadanos de la ciudad de Ica y pagamos nuestro derecho, pero los agroexportadores no pagan ni un sol de los trescientos millones de metros cúbicos que extraen del subsuelo. Espero que tomen en cuenta estos asuntos, porque Ica tiene que cambiar y ya basta de que se estén haciendo obras como elefantes blancos y perjudicando la economía del pueblo y que nadie quede sancionado; todos libres.

7.- Jorge Luis Pacheco Martínez – Alcalde Provincial de Palpa

Saludo la presencia del representante de Emapica y solicitarle sea el portavoz de nuestro reclamo ante el Presidente de la Junta de Accionistas, quien hasta la fecha no se digna llamarnos a una Junta, a pesar de habérselo solicitado reiteradamente. Alguien dijo que el pueblo cuando está oprimido es como un resorte, cuidado de la mano que lo oprime, porque cuando lo suelta puede dañarlo. Señores representantes de la Sunass, lo que hemos escuchado es tal vez para los países desarrollados y tal vez donde se aplaudiría enormemente, pero al escucharlos considero que no se ha hecho un estudio socio económico, y menos aún de mi provincia. No se ha hecho aquí, señores representantes, lo que hemos escuchado hace un momento que se ha visitado la provincia. Y sin embargo, apenas el día de ayer he recibido la visita o he recibido el documento por el cual nos invitan a esta Audiencia. ¿Con qué tiempo habría yo de convocar al pueblo para pedirle su opinión? En nombre de ellos, hoy vengo a hablar, y vengo a decirles, en verdad, no sé en qué momento se le ocurrió a las autoridades de mi pueblo unirse a Emapica. La provincia de Palpa es la provincia que recibe menos recursos de todas las provincias de la Región. El número de población cada año es decreciente. Cuando se hace una proyección de población, señores técnicos, para los próximos años, mientras las otras provincias tienen miras hacia adelante, la provincia de Palpa tiene proyecciones de retroceso. Pero no es que los pobladores quieran abandonar su lugar de origen, su tierra natal; lo que sucede señores de la Sunass, es que las condiciones económicas obligan a los padres de familia a emigrar hacia otras tierras en busca de un mejor futuro para sus familias, en busca de una mejor calidad de vida para sus familias; porque mi provincia no tiene, señores, oportunidades laborales que garanticen una vida digna. No tenemos, señores, centros industriales a pesar de ser también parte de la región agroexportadora, que yo le llamaría agro-explotadora. Aproximadamente el 60% de nuestra población apenas ha concluido su educación secundaria, y aquellos que forman una nueva familia sólo logran conseguir jornales eventuales en el campo, lo cual no les permite tener un ingreso económico que esté de acuerdo a la situación que hoy vivimos. La canasta básica de alimentos es cada día más inalcanzable, apenas nuestra gente logra conseguir los servicios básicos. Tenemos muchos sectores en la provincia que carecen de agua potable, que no tienen energía eléctrica, que se abastecen de las aguas contaminadas de un pozo o de alguna acequia con residuos de minerales de las zonas altas; cuyos hijos desarrollan sus tareas a la luz de una vela o de un lamparín y aquellas pocas familias que tienen el servicio de agua y de alcantarillado, los señores de Emapica son testigos, logran pagar sus recibos con retraso y solicitando permanentemente facilidades de pago, y aquel que

paga dos recibos juntos ese mes no pudo pagar la energía eléctrica, de teléfonos ni hablemos. Señores de la Sunass, hay sectores que tiene en su propia junta de agua potable, que no dependen de Emapica por la alta tarifa del servicio, por 20 m2., como acá se ha dicho, Palpa paga 25 nuevos soles, mientras que en Ica por 25 m3., se paga 20.60. En los distritos de Parcona y los Aquijes el pago es mucho menos. Con la nueva propuesta de 2.30 por cargo fijo, seguiríamos pagando más que nuestros pueblos hermanos; esta es la realidad de nuestra provincia. Pero todo tiene su límite. Yo en nombre de nuestra provincia me manifiesto ante ustedes señores de Emapica, a los señores también de la Sunass, que rechazo, tajantemente, la propuesta aquí manifestada. Hablo en nombre de mi pueblo.

8.- Julio Chávez Cárdenas. – Administrador ANA - Ica

Lo que tengo es una cantidad bastante regular de indagaciones pero en aras de la capacidad de síntesis que se pide, voy a traducirlo. Primeramente, está faltando en el breve diagnóstico que se ha hecho en la empresa, la cantidad total de pozos que tiene la empresa, inscritos bajo su nombre. Actualmente cuanta con 26 pozos de los cuales ocho están en la condición de no utilizables, vale decir no funcionan, no sirven. Dos en la condición de utilizables de los cuales no tiene equipo pero tienen recurso hídrico para ser explotados. Descontamos estos 10 y le quedan 16. De los 16 solamente 2 tiene licencia, hay 14 funcionando sin licencia. De los 14 que funcionan sin licencia apenas 5 tiene caudalímetros, vale decir estructuras de medición. Entonces este panorama ¿qué genera a su vez? No están en este caso formalizados, esta estructura de costos buena, regular o mala, como se quiera calificar, no pudiera aplicarse en principio porque si le aplicamos el Artículo 188 del Reglamento de Recursos Hídricos que es el D.S. 001 no tendría, en este caso, la licencia la empresa Emapica para poder a su vez hacer el cobro a los usuarios aplicando estas tarifas. Y si seguimos revisando esto sería una causal de transgresión por cuanto se está explotando un agua sin autorización. Nosotros no hemos querido actuar porque eso significaría irnos contra de nuestra ciudadanía. Porque muchas veces pozos en estas condiciones, previa evaluación que hagamos, lleva dentro de la sanción no solamente la pecuniaria sino muchas veces hasta se sella el pozo. Y que pueda hacer la ciudadanía con un pozo sellado cuando no se tiene la responsabilidad. Entonces esto por un lado. Por otro lado, hemos hablado de la parte del agua potable, al no tener la titularidad, al no tener el derecho, tampoco pudiera hacerse el cobro del agua y alcantarillado. Hace poco se le ha rechazado el programa de adecuación a los vertimientos, precisamente si yo no tengo la licencia para operar un pozo a fin de que se utilice el agua potable, el agua residual, el agua servida, tampoco puede ser cobrada. Entonces estas condiciones dificultan, reitero, de que puedan fijarse este planteamiento que muy bien han podido trabajar los señores de la SUNASS. También no se habla de la calidad del agua, tenemos un problema bastante grave con las lagunas de oxidación de Cachiche. Hemos detectado y por eso se ha sancionado a la empresa, no solamente por las lagunas de Cachiche sino también por el problema de la Tinguña, de que hay vertimientos de agua, prácticamente sin tratar, hacia el río Ica. La ciudadanía sabe que Ica está atravesando desde el 2008 una veda de agua subterránea, precisamente en la época de estiaje, ahí hay vertimientos que claramente están contaminando progresivamente el acuífero subterráneo, porque se estaría generando una recarga en una zona de veda con aguas no tratadas. Entonces frente a este preámbulo, también es bueno hacerle conocer a la comunidad, a la ciudadanía de que este año si se está cobrando el agua a los agricultores de las empresas exportadoras. Hemos recibido nosotros los documentos pertinentes y los recibos y estamos elaborando las resoluciones administrativas que a cada uno de los usuarios que se dedican a la agro-exportación, se están empezando a cobrar. Lo que pasa es que al no tener la mayoría caudalímetros, nosotros les hemos dado un plazo de ley, inclusive tenemos una última Resolución Jefatural que es 330, que en nuestra opinión y eso lo hemos hecho internamente, una crítica a nuestra superioridad, la Autoridad Nacional, el plazo de 6 meses para instalar un caudalómetro es demasiado. Nosotros les habíamos dado un plazo de 45 días cuando mucho, apenas se les otorgaba la licencia. Tenemos reportes de pocos de los usuarios, con los cuales se ha tenido que evaluar con la coordinación de la Junta de aguas subterráneas, para poder aplicarles en adelante lo que se llama retribución económica, que es el dinero que tienen que pagar en este caso hacia el estado. En el caso de Emapica no está pagando la retribución económica. Entonces, en resumen, mientras no se le dé una solución a estos inconvenientes, no se podrá aplicar lo que ustedes buenamente proponen.

9.- Jose Lorenzo Espino Mayaute – Vecino de La Casuarinas

Qué bonito ver este panorama y un escaso público, señores miembros de la Sunass. Al parecer se ha estado solo preparando para así invitar a las autoridades y especialmente a la población que debe saber de este problema, cual es el agua, que es de vital uso elemento para la ciudad. Aquí debería estar repleto este auditorio, pero apenas hay unas 30 personas. Pues bien, ustedes han manifestado que necesitan hacer una serie de conexiones, nuevas tuberías, con la finalidad de incrementar más fondos y hacer trabajos de envergadura. Correcto, nadie estaría en contra de esos trabajos, Pero desde luego señores miembros de la Sunass, ustedes no han hecho un estudio con respecto a las fugas de agua. Alguien dijo por acá que había un 48% de fuga de agua. Es 50% lo que es fuga de aguas en algunos sectores. Inclusive Emapica había hecho fuga de agua. En la Plaza de Armas hay fuga de agua. Fuga de agua hay en todos los colegios públicos el Gobierno Regional, los parques se bota el agua porque no hay control. Es decir, no hay cultura, Emapica no ha preparado a los usuarios para que tengan cultura sobre cómo cuidar el líquido vital del agua, de eso no se ha preocupado ustedes nunca. Nunca nosotros nos hemos enterado que Emapica haya pasado un comunicado a nivel regional o provincial con cómo es que se malgasta el agua día a día en diferentes lugares de nuestra región. Y ahí se va el gasto de consumo de agua, señores miembros de la Sunass, Hoy vemos que ustedes no han previsto esta situación y como dijo antes un señor, ustedes no cuentan con un ingeniero sanitario y es por eso que han hecho un trabajo sin consideración con los técnicos de Ica, porque si se hubiera hecho un trabajo a conciencia, creemos que no hubiésemos afectado en este momento pasando estos aprietos. Por otro lado tenemos que manifestarle, ustedes nunca Emapica, nunca le ha hecho conocer al pueblo cuanto recauda mensual, la platita señores que nosotros pagamos. Cuando en Emapica hicieron recibos y adjunta la mensualidad de los ingresos y egresos para que el pueblo sepa cuánto se ha recaudado. Cuantos son los ingresos y los egresos. Nunca lo han hecho. El pueblo es hijo de cura, no se debe enterar., el pueblo no debe saber, el pueblo debe saber cuál es su situación. Por eso que es censurable que ustedes nos han sorprendido a las pocas personas que hemos venido, no han sorprendido, ya casi aprobando su proyecto y ustedes para sacarlo correctamente, para sacarlo ustedes adelante. Acaban ustedes de manifestar que en el sector de Los Aquijes hay 6 horas en agua potable, en San Isidro 8 horas, etc, etc. Y de manera que el agua no se distribuye como debe ser. Por falta de técnicos en Emapica y señores de la Sunass, como decían de las fugas de agua, si ustedes, en cualquier sector de Ica, rompen una zanja y buscan la tubería ahí hay fuga de agua. Porque no hay técnicos, los obreros, muchas veces son irresponsables no hacen un trabajo a conciencia, no hacen un trabajo bien hecho y por eso que constantemente la empresa Emapica para rompiendo por aquí, por allá, y después la fuga de agua. Por eso yo les recomiendo y exijo de que se haga un trabajo a conciencia y trabajo que deben hacerlo no para decir hacer un trabajo y al siguiente mes se está volviendo a romper. Por ejemplo, aquí en San Joaquín cada dos meses, da vergüenza, en esta ciudad, habiendo técnicos habiendo señores de la empresa Emapica, no se preocupan por reparar bien el sector de San Martín, lagunas enormes que ustedes pueden ver cuando pasan con vehículo, como está lleno de agua constantemente,. ¿a qué se debe eso? Se debe a la irresponsabilidad de los técnicos, los trabajadores y mal supervisados por parte de Emapica. Por esos señores de la Sunass exijo que ustedes a partir de este mes cuando reciben el recibo de agua ahí nos ajunten el balance mensual de los ingresos y egresos que nosotros aportamos.

